



Ayuntamiento de Huete

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como las prórrogas de la citada declaración aprobadas hasta la fecha por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril y el Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo.

Visto el Decreto 2020-031, dictado por esta Alcaldía con fecha 12 de marzo de 2020, y por el que se acuerdan diversas medidas de suspensión y cierre temporal de instalaciones y actividades municipales con motivo de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19).

Visto el Decreto 2020-038, dictado por esta Alcaldía con fecha 29 de marzo de 2020, y por el que se acuerda prorrogar las diversas medidas de suspensión y cierre temporal de instalaciones y actividades municipales con motivo de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19), vinculando dichas medidas a la duración del estado de alarma, incluidas sus prórrogas.

Vista la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad (BOE de 9 de mayo de 2020).

Visto que, de acuerdo con los criterios determinados por los técnicos del Ministerio de Sanidad, con fecha 8 de mayo se anunció que la provincia de Cuenca en su conjunto avanza a la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y en consonancia con las disposiciones normativas estatales y autonómicas dictadas en las últimas semanas con ocasión de la evolución del virus COVID-19,

RESUELVO

PRIMERA. Modificar las medidas adoptadas en los Decretos de Alcaldía 2020-031 y 2020-038 en los términos y con las condiciones que a continuación se cita, con el fin de adaptar las mismas al Plan para la transición hacia una nueva normalidad:

-Apertura de atención presencial del Ayuntamiento y Centro de la Mujer únicamente para los casos estrictamente necesarios y sólo con cita previa (al 969371005, o por email info@huete.org). Se continuará fomentando el teletrabajo.

-Apertura del mercadillo de venta ambulante a partir del sábado 23 de mayo, ampliando la superficie para separación de puestos y personas, procediendo al cambio de ubicación temporal del mismo si fuera necesario para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad emitidas por las autoridades sanitarias.

Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced nº1, Huete. 16500 (Cuenca). Tfno. 969 371 005. Fax: 969 371 148



Cód. Validación: 9QGZ6EKSR7RFCTRAAE5CF5WRK | Verificación: <https://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Huete

-Restablecimiento completo del servicio de Ayuda a Domicilio.

-Apertura de instalaciones deportivas al aire libre sin público, sólo para deportes sin contacto (excepto deportes federados), con las medidas y normas de seguridad, recomendando a los colectivos de riesgo no asistan de momento a las instalaciones deportivas.

-Apertura de la biblioteca municipal solamente para entregar y recoger libros a partir del 12 de mayo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, con cita previa para el préstamo y devoluciones de libros al email bphuete@gmail.com.

-Apertura de terrazas al aire libre, cuando así fuera solicitado y con observancia de las medidas recogidas en la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo.

-Apertura del cementerio municipal con horario de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h, respetando las normas y protocolos de distancia física y de seguridad de la fase I.

SEGUNDO. Dar cuenta del presente Decreto en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Pleno de la Corporación.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Doménech Martínez, en Huete, a 11 de mayo de 2020.

